



CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto 72/2002 (BOC de 11 de julio de 2002), y de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los señores a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en el Edificio Social a las 19,30 horas, del 25 de noviembre de 2010, en primera convocatoria o, en su caso, a las 20,00 horas, en segunda, a la que podrán acudir todos los Socios de número, y de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Recuento de los asistentes para determinar la válida constitución de la Asamblea en primera convocatoria o, en su caso, en segunda.
- 2.- Examen y debate de la prouesta efectuada por más del 10% de los socios sobre la actividad de hostelería y constitución de Comisión de Hostelería.
- 3.- Examen y debate de la prouesta efectuada por más del 10% de los socios sobre calendario de regatas y placa conmemorativa del 75 aniversario de la Flota III de Snipe.
- 4.- Informe del Sr. Presidente.
- 5.- Autorización por la Asamblea de la convocatoria de elección de Junta Directiva.
- 6.- Elección, por sorteo, de los cinco miembros de la Junta Electoral, constitución de la misma y elección de Presidente, en su seno.
- 7.- Determinación del calendario electoral para el que se proponen las siguientes fechas:
 - a) Presentación de candidaturas: Desde el 25 de noviembre, hasta las 24 horas del 30 de noviembre de 2010.
 - b) Estudio y aceptación de candidaturas: Desde el 1 de diciembre, hasta las 24 horas del 3 de diciembre de 2010.
 - c) Divulgación e impugnaciones de las candidaturas: Desde el 4 de diciembre hasta las 24 horas del día 7 de diciembre de 2010.
 - d) Resolución de impugnaciones: Desde el 8 de diciembre, hasta las 24 horas del día 10 de diciembre de 2010.
- Nota:** Si se presentase una sola candidatura que haya sido aceptada definitivamente por la Junta Electoral y no existiesen impugnaciones, dicha candidatura será proclamada por la Junta Electoral el día 11 de diciembre de 2010, siendo innecesarios los trámites que figuran en los apartados siguientes
- e) Reunión de la Asamblea General: En el edificio social, a las 19,30 horas, del día 14 de diciembre de 2010, en primera convocatoria o, en su caso, a las 20,00 horas, en segunda, para constituir la Mesa Electoral.
- f) Votación, mediante sufragio personal, directo y secreto de todos los Socios con derecho a Voto: Una vez finalizada la constitución de la Mesa Electoral, el día 14 de diciembre hasta las 22,00 horas del mismo día.
- g) Escrutinio: Desde las 22,00 horas, del día 14 de diciembre de 2010.
- h) Proclamación de resultados provisionales y redacción del Acta de la Asamblea: Al finalizar el escrutinio comenzado el día 14 de diciembre de 2010.
- i) Impugnaciones: Las reclamaciones que se produzcan con motivo de la votación deberán formularse dentro de los tres días siguientes (15, 16 y 17 de diciembre de 2010) ante la Junta Electoral, siempre y cuando los interesados lo hubieran hecho constar en el Acta de la Asamblea.
- j) Proclamación de la candidatura elegida: el día 20 de diciembre de 2010.
- 8.- Elección de la Junta Gestora que regirá el Club durante el período electoral.
- 9.- Redacción, lectura y aprobación, del acta al término de la Asamblea o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Santander, 2 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE, Fdo. D. Pedro Labat Escalante.